

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 352-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

ANTECEDENTES

Las facturas 00001-00001095/1102 de fecha 17/09/2024 y 25/09/2024 presentadas por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Notas 103-SSCO-2024 y 109-SSCI-2024 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.  
FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRAFICA SAS corresponde a la impresión de un cartel y de documentos varios solicitados por la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 ( Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS Factura 00001-00001095/1102 de fecha 17/09/2024 y 25/09/2024 por un importe de pesos diez mil ochocientos.....\$10.800,00

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRAFICA SAS corresponde a la impresión de un cartel y de documentos varios solicitados por la Subsecretaria de Comunicación Institucional..

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de septiembre de 2024  
GRDR/GBN/sag